

Vallenar

0 6 SEP 2010

Decreto Exento N° Vistos:

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3859 de fecha 21 de Junio del 2010, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Camila Andrea Rojas Rodríguez Rut N° 17.119.742-2, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que delega firma, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Camila Andrea Rojas Huanchicay Rut N° 17.119.742-2, debiéndose señalar que a contar del mes de Septiembre del presente año su honorario total mensual será de \$ \$ \$ 350.000 Impuesto Incluido.

1. Las demas cláusulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE Por orden del Señor Alcalde

MARTIN ALBERTO MOLINA YAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL DAD OK JALLENAD

CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA DIRECTORA ASESORIA JURIDICA CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes. CAMT/MAMY/LAAC/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-